

CURSOS IAAP

Dirigidos a Personal de la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía

HOMOLOGADOS por RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2021 del I.A.A.P.

Programación 2º cuatrimestre de 2021

Modalidad:TELEFORMACIÓN

Código curso	Denominación del curso	Horas	Periodo de solicitud	Fecha de pago	Fecha prevista
252370005	LA PROTECCIÓN DE DATOS EN ESPAÑA: LA LEY ORGÁNICA 3/2018 Y EL REGLAMENTO EUROPEO 2016/679	80	21/04/2021al 13/05/2021	25/05/2021 al 31/05/2021	10/06/2021 al 30/08/2021
252370006	INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA	40	21/04/2021al 20/05/2021	01/06/2021 al 07/06/2021	17/06/2021 al 27/07/2021
252370007	SEGURIDAD INFORMÁTICA BÁSICA EN EL PUESTO DE TRABAJO	30	03/05/2021al 03/06/2021	15/06/2021 al 21/06/2021	01/07/2021 al 02/08/2021
252370008	LIBREOFFICE WRITER. BÁSICO	30	10/05/2021al 10/06/2021	22/06/2021 al 28/06/2021	09/07/2021 al 09/08/2021

DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A: Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia transferido a la Junta de Andalucía en activo a fecha de inicio de la actividad formativa. (Podrá consultar los grupos a los que se dirige cada actividad formativa en el Campus Virtual).

Para la impartición de los cursos será necesario un mínimo de 25 alumnos/as. Las fechas y/o cursos pueden estar sujetos a modificación.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN EN EL CAMPUS VIRTUAL DE CSIF ANDALUCÍA Y SOLICITUD DE CURSOS:

Deberá acceder al Campus Virtual a través de la web de CSIF Andalucía: <http://www.csif.es/andalucia>

Una vez registrado en el Campus Virtual de CSIF Andalucía, podrá consultar los cursos ofertados pulsando en el apartado "Solicitudes" y solicitar los cursos que desee.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA SOLICITUD:

Descargue el modelo A de *declaración responsable* (directamente al solicitar la acción formativa o con posterioridad pulsando en el campo "Opc." del curso solicitado dentro del apartado "Solicitudes presentadas").

Cumpliméntelo y adjúntelo en formato pdf o jpg.

PLAZO SOLICITUD CURSO:

Exclusivamente el señalado para cada acción formativa.

Si desea solicitar un curso cuyo plazo de solicitud no se ha iniciado, pulse en "Avisar" para recibir un correo electrónico informativo el día de inicio del periodo de solicitud. Pasado el plazo señalado no se podrá inscribir ningún alumno/a.

Las personas seleccionadas recibirán un correo electrónico con instrucciones para el pago de la matrícula.

Estos correos, por motivos ajenos a CSIF, pueden recibirse en la bandeja de correo no deseado o spam, por lo que se recomienda su revisión.

CONDICIONES DE PAGO:

Podrá consultar el precio de los cursos en el Campus Virtual.

El pago sólo podrá realizarse en el periodo de tiempo establecido para ello.

Formas de pago: Tarjeta (TPV), por transferencia bancaria o por ingreso en efectivo.

En caso de pago por transferencia bancaria o ingreso en efectivo, el pago se hará al número de cuenta indicado en las instrucciones, y el justificante de pago se deberá subir en ese mismo plazo al Campus Virtual. En el concepto de este documento de pago deberá constar exclusivamente y por este orden:

CÓDIGO DEL CURSO, APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO/A SOLICITANTE

- Previo a la formalización del pago se deberá consultar en el Campus Virtual de CSIF Andalucía si tiene derecho a bonificación.
- En caso de ser seleccionado para varias actividades formativas, se deberán pagar de forma independiente.
- El incumplimiento de estos requisitos implicará la no matriculación en la acción formativa y la no devolución del importe ingresado.
- Una vez iniciado el curso no se aceptará solicitud de devolución y EN NINGUN CASO, la devolución procederá pasado UN MES desde la fecha de pago.

**CURSOS CON BONIFICACIÓN
POR ANTIGÜEDAD EN CSIF ANDALUCÍA**

PLAZAS LIMITADAS

Imparte:



CSIF
Andalucía